

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD, POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PAM

Dr. Juan Del Canto y Dorador Responsable de la Etapa de Vida Adulto Mayor









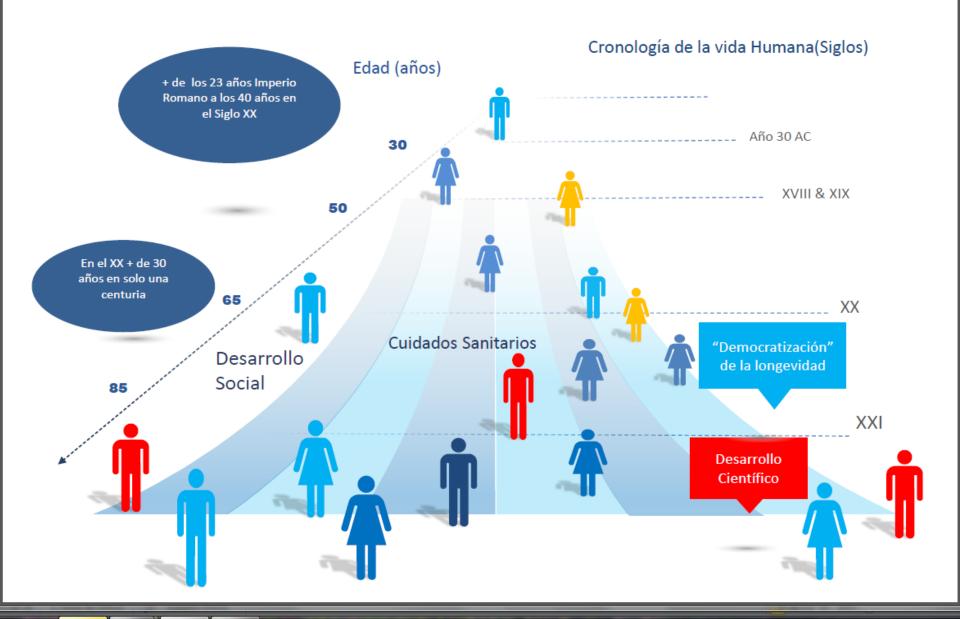
POLÍTICA PÚBLICA

"Una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos"





Aumento de la Longevidad



LA TRANSCICION DEMOGRAFICA:

UN PROCESO RAPIDO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE



1950: 5 millones de personas con 60 o mas años



2006: mas de 50 millones con 60 o mas años



2025: Doble 100 millones con 60 o mas años



2050: De nuevo doble 200 millones con 60 o mas

8 de cada 10 personas nacidos en el 2000 vivirán mas de 60 años, 4 de cada 10 vivira mas de sus 80.

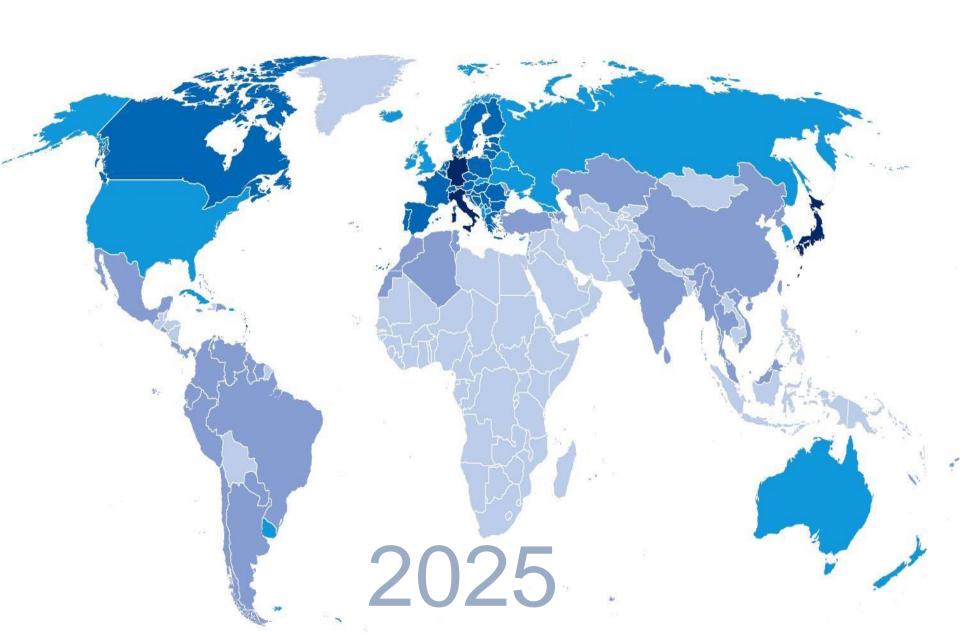
LAS POBLACIONES ENVEJECEN

Populations are getting older

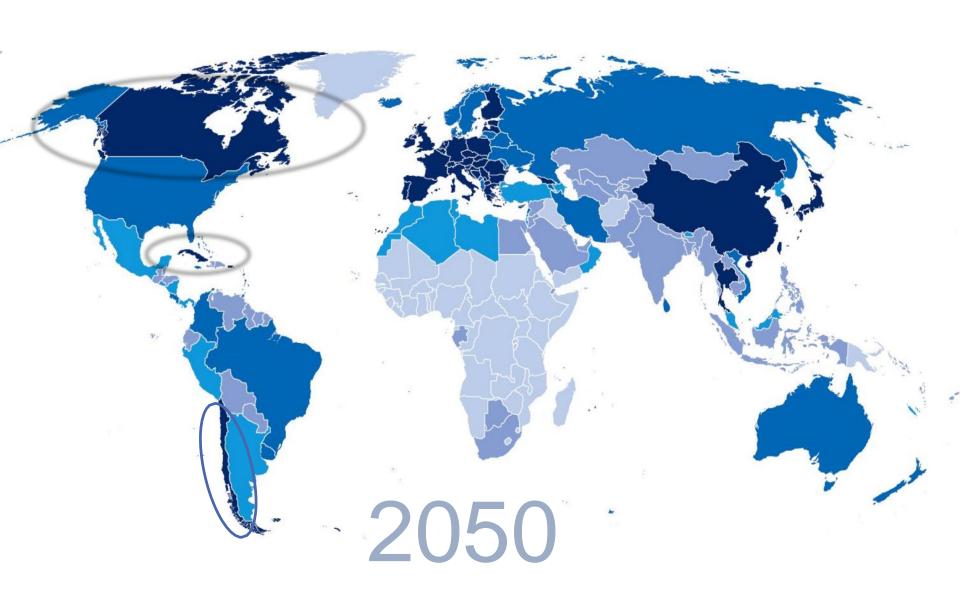




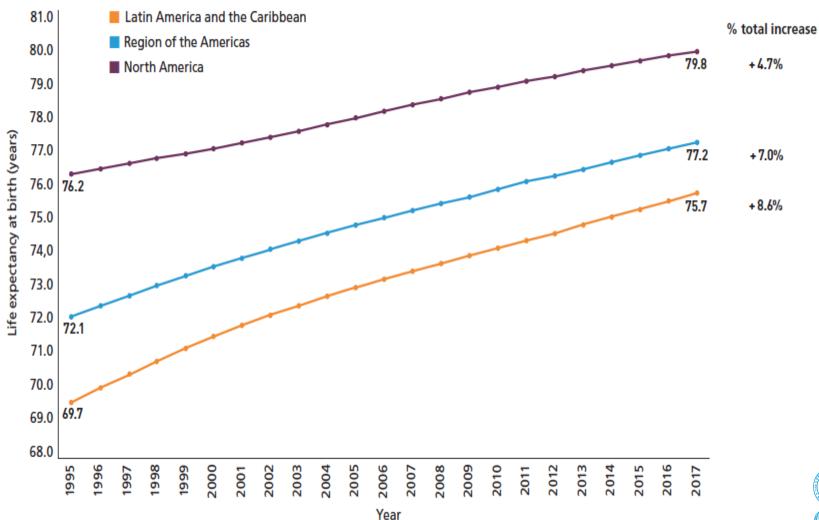
LAS POBLACIONES ENVEJECEN



LAS POBLACIONES ENVEJECEN



ESPERANZA DE VIDA AL NACER 1995-2017



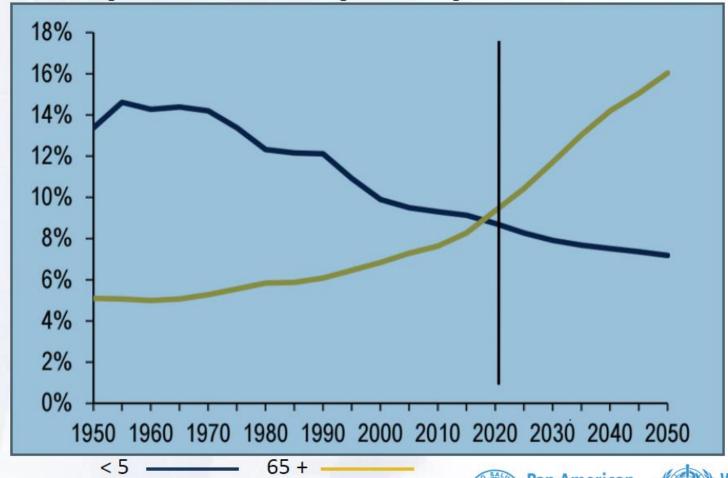


Source: The Pan American Health Organization. Health in the Americas, 2017 Edition. Summary: Regional Outlook and country Profiles. Washington, DC: PAHO; 2017.

Cambio demografico

Niños y adultos mayores como un % de la población global

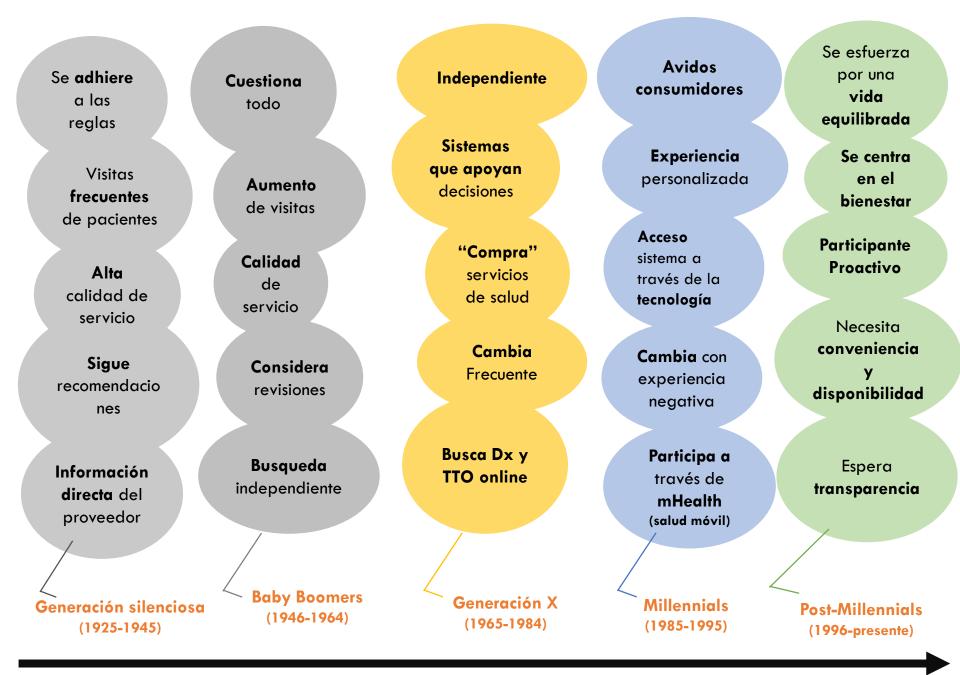
Número de personas de 65+ sobrepasará a aquellas <5 años al final de la década



Fuente: UN







OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

"NO DEJANDO A NADIE ATRÁS"















13 ACCIÓN POR EL CLIMA



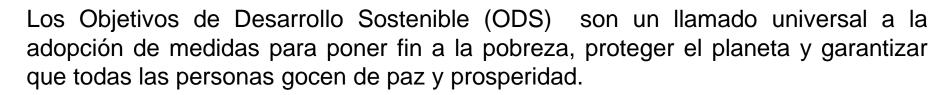






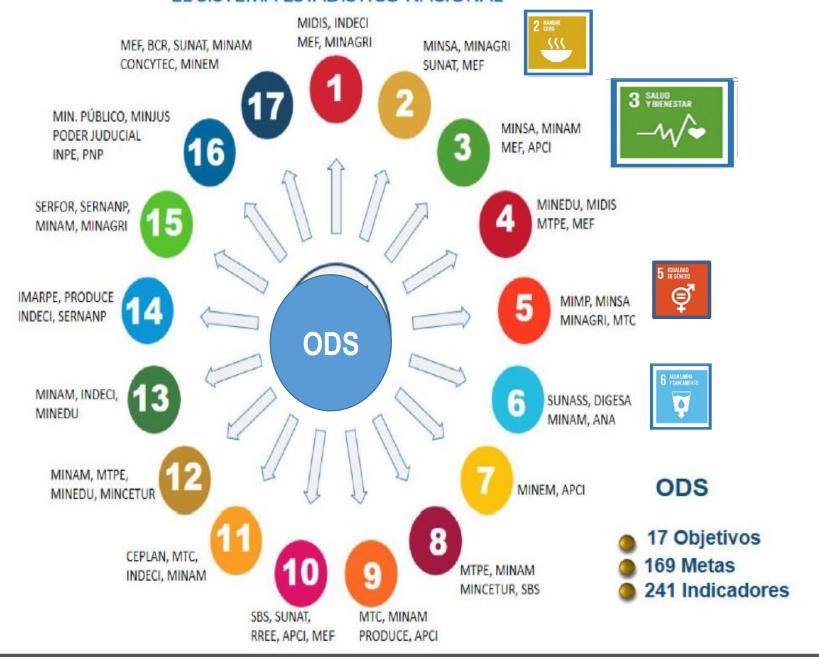






Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y buscan lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. SET 201.

3. MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL



CURSO DE VIDA EN POLÍTICAS DE SALUD

• OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR ODS Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 OMS /OPS
 Determinates de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el curso de vida desde la concepción hasta la edad adulta mayor



"Fortalecer la capacidad del sector salud para abordar los determinantes sociales de la salud, mediante la adopción de la estrategia de la "salud en todas las políticas" y la promoción de una mayor participación y empoderamiento de la comunidad".



Declaración de Astaná



Compromiso con el derecho fundamental de todo ser humano al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinciones de ningún tipo.

El fortalecimiento de la atención primaria de la salud es el enfoque más inclusivo, eficaz y efectivo para la mejora de la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social, y que la APS es la piedra angular de un sistema de salud sostenible para la cobertura sanitaria universal (CSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud.

Pese a los considerables progresos logrados en los últimos 40 años, sigue habiendo personas con necesidades sanitarias desatendidas.

Tomar decisiones políticas audaces en pro de la salud en todos los sectores.

Establecer una atención primaria de la salud sostenible.

Empoderar a las personas y las comunidades.

Alinear el apoyo de las partes interesadas con las políticas, estrategias y planes nacionales.





Lineamientos Prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021 Decreto Supremo N° 056-2018-PCM



- 1. Integridad y lucha contra la corrupción.
- 2. Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad.



3. Crecimiento Económico, Equitativo, Competitivo y Sostenible.

- 4. Desarrollo Social y Bienestar de la Población.
- 5. Descentralización Efectiva para el Desarrollo.





Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021 Decreto Supremo N° 056-2018-PCM



4. Desarrollo social y Bienestar de la Población

4.1 Reducir la anemia infantil en niñas y niños de 6 a 35 meses, con enfoque de prevención.



4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES DE SALUD PESEM 2016 – 2021

(RM N°367-2016/MINSA)

OE1: MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

OE2: AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA

PROTECCIÓN EN SALUD.

OE3: EJERCER LA RECTORÍA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD 2016 – 2021 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2018 – 2021

MINSA

RECTORÍA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD

COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD

MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población, a través del Gobierno Digital en Salud.

Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa nacional ante emergencias y desastres .

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

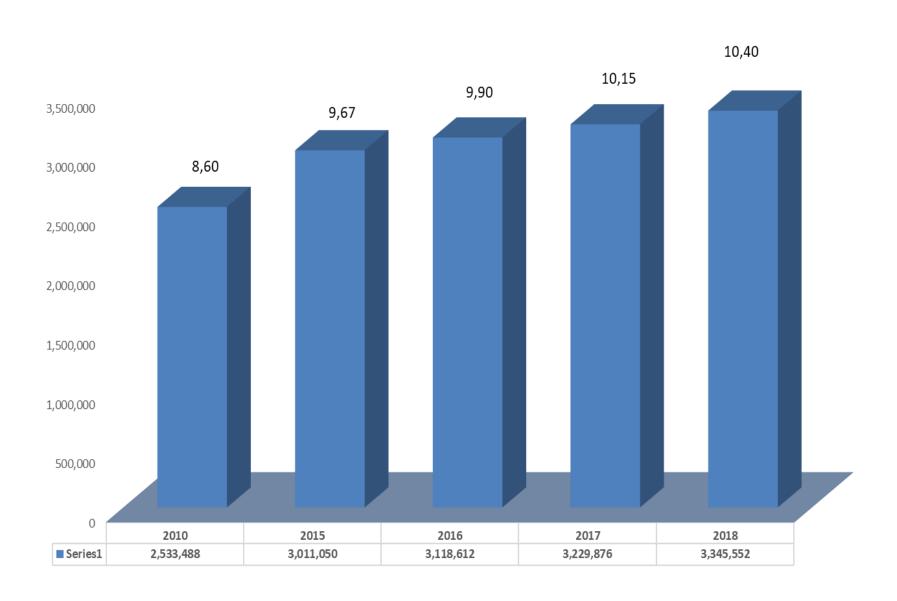
Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y la calidad del agua para consumo humano.

OEI 3

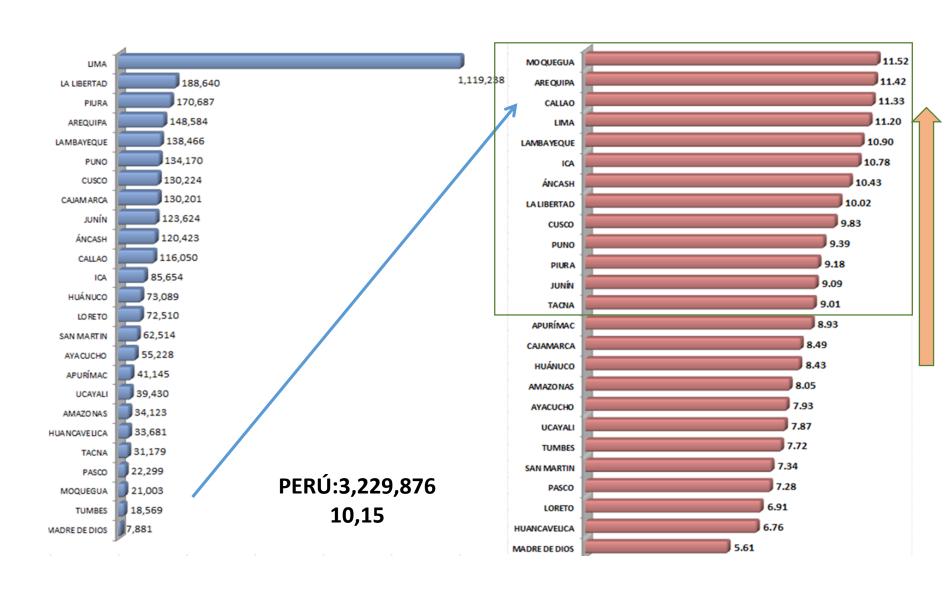
Conducir e implementar estrategias y acciones de prevención, control, reducción del impacto y vigilancia de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 1

Crecimiento Poblacional de las PAM 2010 - 2018



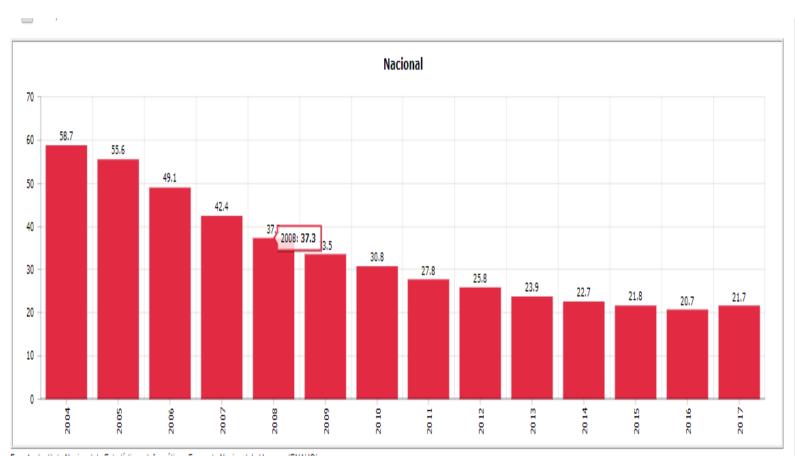
POBLACIÓN ADULTA MAYOR AÑO 2017





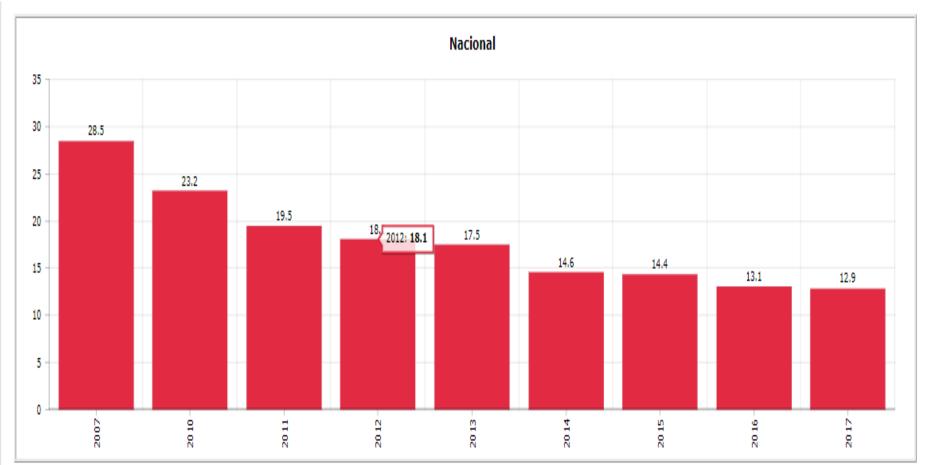


Incidencia de la pobreza monetaria total



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

Tasa de desnutrición crónica entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS)



Nota: Las estimaciones se refieren a las niñas y niños nacidos en el periodo 0-59 meses anteriores a la encuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

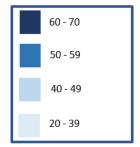


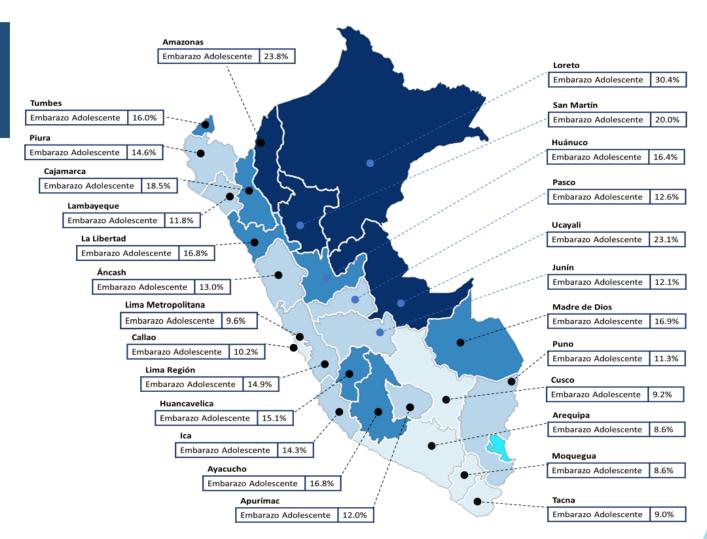


EMBARAZO ADOLESCENTE 2017

Fuente: ENDES - INEI

2017



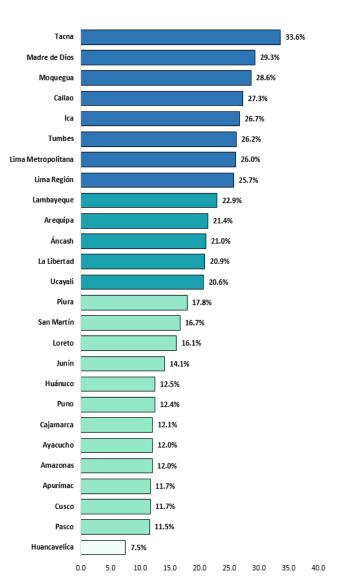


Personas de 15 y más años con obesidad

PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON ABESIDAD.

Fuente: ENDES - INEI. 2017



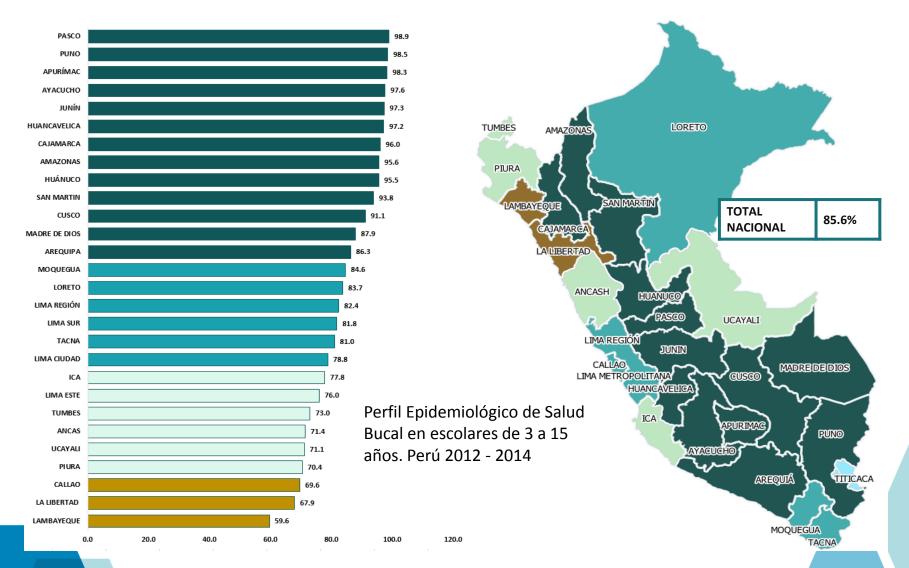








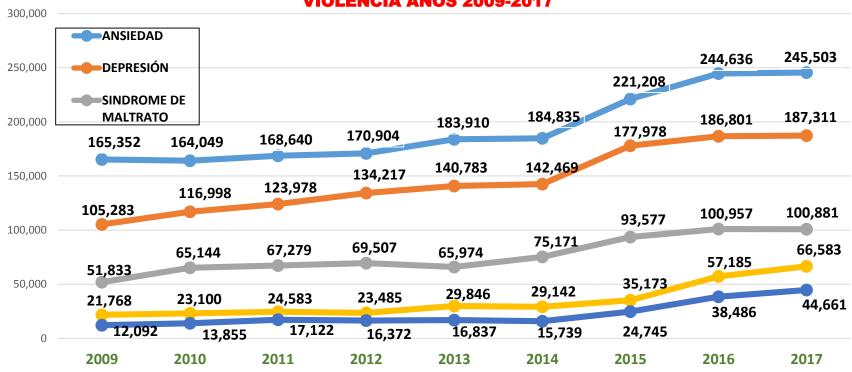
Prevalencia Global de Caries Dental en Escolares de 3 a 15 a. Perú 2012 - 2014





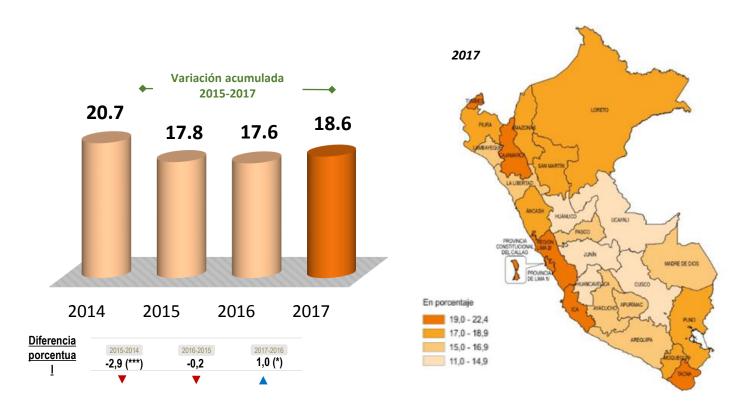


CASOS ATENDIDOS SEGÚN TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO MINSA, INCLUYE SÍNDROME DE VIOLENCIA AÑOS 2009-2017



FUENTE: OGTI - MINSA 02 DE MAYO 2018 ELABORACION: EQUIPO TÉCNICO – DSAME - MINSA

Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 15 y más años de edad, ENDES 2014 - 2017 (Porcentaje)



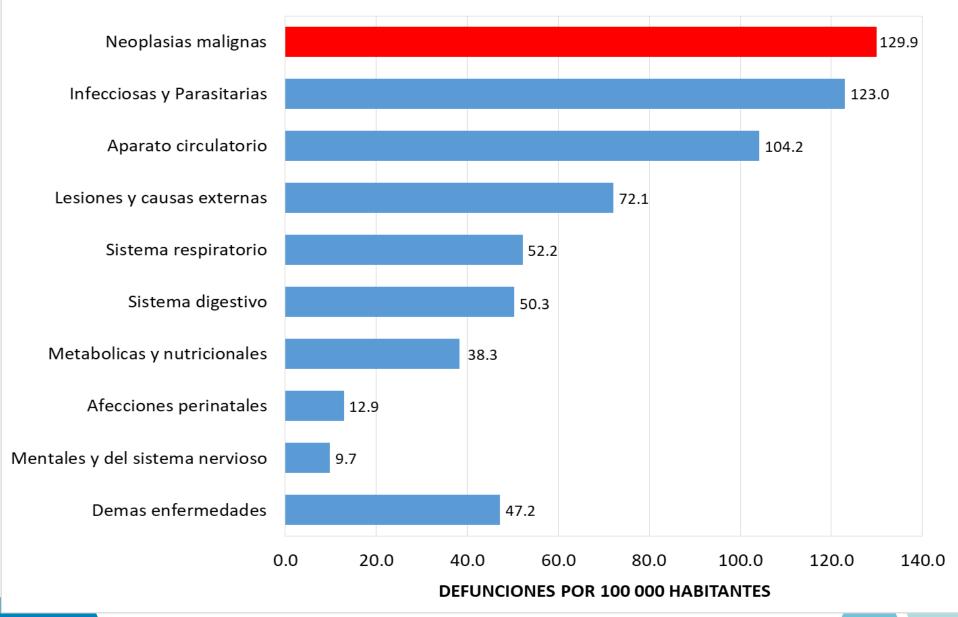
Nota: La prevalencia se estimó en base a los que tenían diagnóstico por profesional de salud y los reportados en campo.

^{*} Diferencia significativa (p < 0.10); ** Diferencia altamente significativa (p < 0.0 5); *** Diferencia muy altamente significativa (p < 0.010).

^{1/} Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

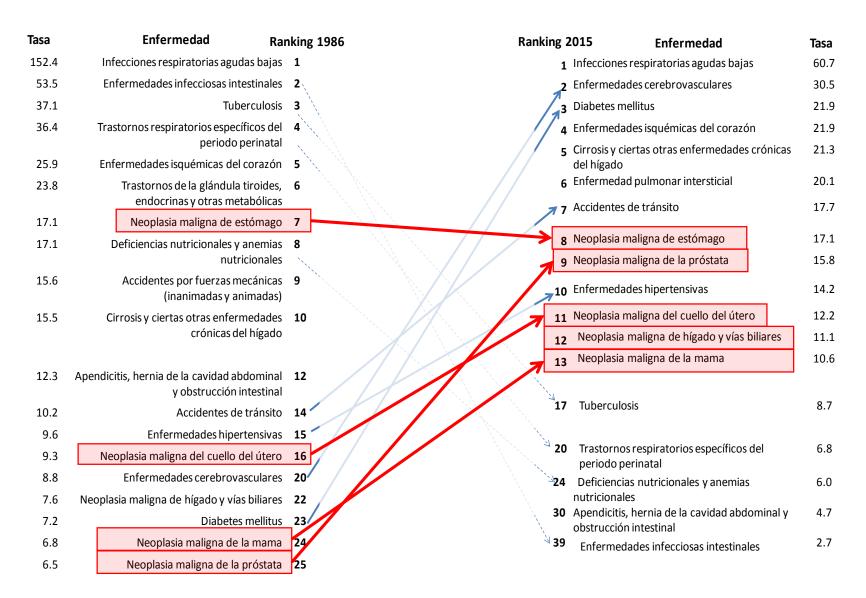
^{2/} Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Tasa ajustada de mortalidad por grandes grupos de enfermedades. Perú, 2015.

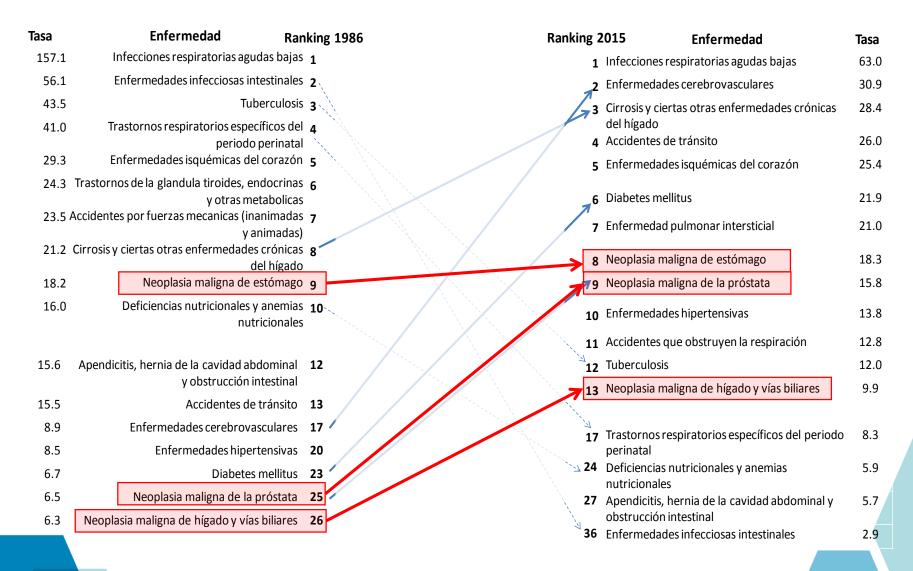


Fuente: Registro de Hechos vitales: Defunciones 2006 - 2015. MINSA. Cálculo con corrección de subregistro y expansión de base de datos realizado por la CDC-MINSA.

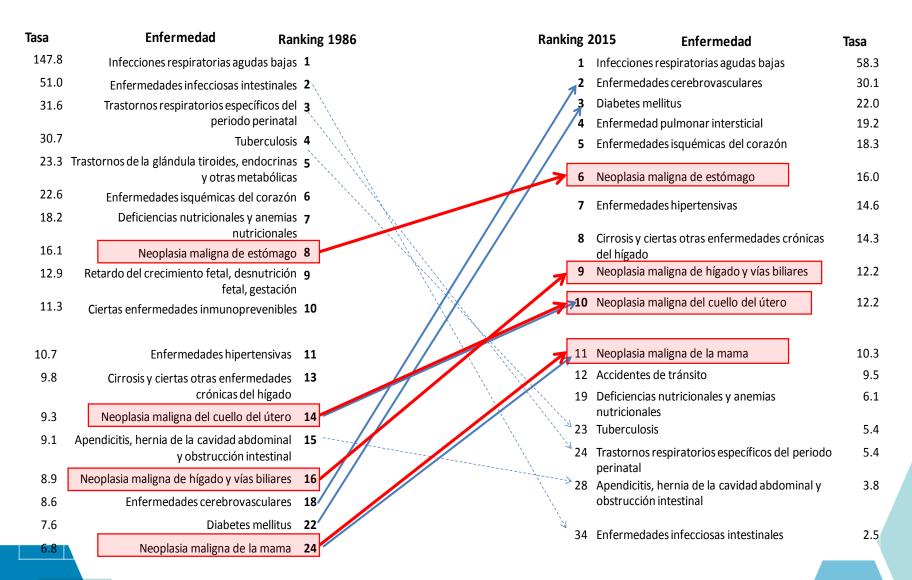
Principales causas de mortalidad en el Perú, 1986 y 2015



Principales causas de mortalidad en el Perú, 1986 y 2015 (Varones)



Principales causas de mortalidad en el Perú, 1986 y 2015 (Mujeres)







Mortalidad por etapas de vida. Perú 2015

Adulto Mayor (60 a más años)

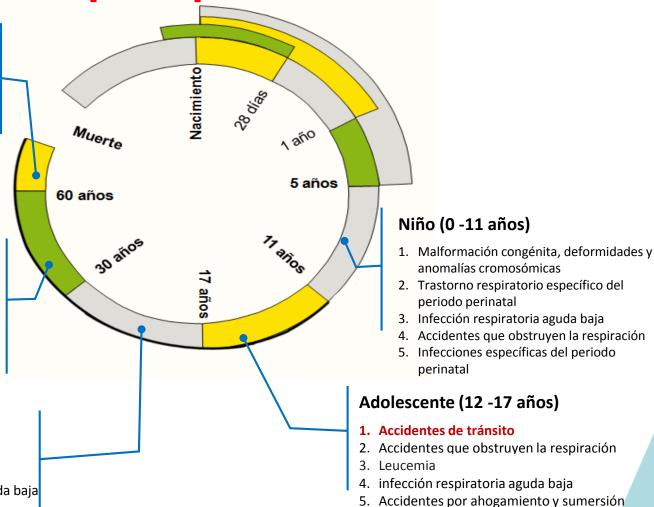
- 1. Infección respiratoria aguda baja
- 2. Enfermedad cerebrovascular
- 3. Enfermedad pulmonar intersticial
- 4. Enfermedad isquémica del corazón
- 5. Diabetes mellitus

Adulto (30 - 59 años)

- 1. Accidentes de tránsito
- 2. Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado
- Neoplasia maligna del cuello del útero
- 4. Infección respiratoria aguda baja
- 5. Enfermedad cerebrovascular

Joven (18 - 29 años)

- 1. Accidentes de tránsito
- 2. Homicidio
- 3. Infección respiratoria aguda baja
- 4. Tuberculosis
- 5. Enfermedad por el VIH (SIDA)





OFERTA TOTAL DE SERVICIOS DE SALUD

(Públicos y privados)

DEPARTAMENTO	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	Sin Categoría	Total general
AMAZONAS	363	44	76	5	8	1					25	522
ANCASH	273	111	77	16	19	3	1				75	575
APURIMAC	212	117	43	29	5	2	3				69	480
AREQUIPA	98	238	158	25	12	2	7	3	1		453	997
AYACUCHO	275	54	61	14	8	1	3				5	421
CAJAMARCA	598	182	156	26	15	7					111	1095
CALLAO	256	177	65	9	2	3	4	3			247	766
CUSCO	201	159	93	50	6	1	7	3			335	855
HUANCAVELICA	279	79	54	9	4	1					29	455
HUANUCO	150	112	66	5	2	2	1				37	375
ICA	63	104	115	14	23	2	2				51	374
JUNIN	323	180	95	15	11	1	2	1		2	326	956
LA LIBERTAD	111	217	150	25	32	5	3	3	2		128	676
LAMBAYEQUE	77	117	71	8	5	3	2	2			392	677
LIMA	2267	1473	836	55	55	37	77	16	10	4	2493	7323
LORETO	303	65	68	13	5	2	1	2			87	546
MADRE DE DIOS	73	24	5		2	1					52	157
MOQUEGUA	25	22	49		5	1					6	108
PASCO	195	47	24	11	6	1					5	289
PIURA	296	227	119	37	15	2	1	1		1	350	1049
PUNO	226	137	85	34	14	4					114	614
SAN MARTIN	315	58	69	25	4	1	5				103	580
TACNA	41	63	28	5	3	2					276	418
TUMBES	22	20	18	6	3	1					19	89
UCAYALI	152	42	37	3	1	3					26	264
Total general	7194	4069	2618	439	265	89	119	34	13	7	5814	20661

FUENTE: MINSA - RENIPRESS. Octubre 2017

Médicos especialistas en Establecimientos de Salud por Categorías del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

	II NIVEL		III NIVEL						
II - E	II - 1	II - 2	III - E	III	- 1	III - 2			
Una o más especialidades de un campo clínico y/o grupo etario		Reumatologia, Psiquiatria, Oftalmologia, Otorrinolaringologia.	Una o más especialidades, y subespecialidades relacionadas, de un campo dinico y/o grupo etario	Ginecología- Obstetricia. Pediatria. Medicina Interna. Cirugia General. Anestesiología Anatomia Patológica, Medicina de Rehabilitación, Patología Clinica, Radiología, Traumatología y Ortopedía, Cardiología, Neurología, Neurología, Neurología, Reiguiatria, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Oncología o médico especialista con entrenamiento en Oncología, Medicina Interna capacitado en Cuidados Intermedios Neonatal y Cuidados Intermedios Intermedios Pediátrico.	Dermatología Endocrinología, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Hematología Clinica, Medicina Oncológica, Radioterapia, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Cirugía Plástica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Crugía Pediátrica Neurocirugía, Nefrología, Geriatria, Reumatología, Medicina de Emergencias y Desastres Medicina Intensiva y subespecialidades de: Neonatología Cirugía Oncológica.	Una o más especialidades, y todas las subespecialidades relacionadas, de un campo clinico y/o grupo etario			

EN LOS NIVELES DE ATENCIÓN LOS SERVICIOS DE GERITRÍA SON ESCASOS EN RELACIÓN A LOS SERVICOS DE PEDIATRÍA





MARCO LEGAL

- LEY N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.

 Artículo 19° Atención en Salud: La PAM tiene derecho a la atención integral de salud, siendo población prioritaria respecto a dicha atención
- D.S. N° 011-2011 MIMP, Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores, año 2011.
- Ley Nº 30795, Ley para la Prevención y Tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, mayo 2018 y deroga la Ley N°30020.
- Ley N° 30846, Ley que crea el Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y no Oncológicas.
- Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, diciembre 2012.
- D. S. N° 009-2012, Declara de Interés Nacional la Atención Integral del Cáncer y mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológico en el Perú, nov. 2012.





MARCO LEGAL

- R.M. 464-2011/MINSA, Modelo de Atención Integral de Salud basado en F y C.
- R. M. N° 941-2005/MINSA, Lineamientos para la AIS de las PAMs.
- R.M. N° 529-2006/MINSA, NTS para la AIS de las PAMs.
- R.M. N° 1147-2006/MINSA, Guía Técnica para el Llenado de la HC del Adulto Mayor.
- R.M. Nº 040-2013/MINSA, Guía Técnica de Valoración Nutricional Antropométrica.
- R.M. N° 756-2014/MINSA, Documento Técnico: Organización de los Círculos de Adultos Mayores en los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención"
- R.M. N° 424-2016/MINSA, Directiva Sanitaria N° 070 "Implementación del Uso de la Libreta de Salud del Adulto Mayor en los EESS".
- R. M. N° 719-2018, que incorpora la Vacuna Antineumocócica para las PAM al Calendario Nacional de Vacunas, 2018.





DOCUMENTOS NORMATIVOS REFERIDOS A LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES









MATERIAL COMUNICACIONAL 2018











http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2018/friaje_adultos/?op=8 http://portal.minsa.gob.pe/Especial/2018/adulto mayor/index.asp?op=6

LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

RM N° 941-2005/MINSA

Lineamiento 1

Rectoría y Gestión en al AIS PAMs

Lineamiento 2

 Promover el acceso universal de PAM a una AIS y diferenciada a los servicios de salud

Lineamiento 3

 Reorientar la organización de los servicios de salud, con acciones de promoción prevención y rehabilitación para un envejecimiento activo y saludable.

Lineamiento 4

• Fortalecimiento del desarrollo de capacidades técnicas de los RRHH del sector en la AIS de las PAM

Lineamiento 5

 Mejoramiento del sistema de información de las acciones de salud realizadas en beneficios de las PAMS

Lineamiento 6

 Promover la comunicación y educación para la salud de las PAMs familia y comunidad

Lineamiento 7

 Impulsar las investigaciones sobre nuevos enfoques y soluciones innovadoras a las necesidades de salud del AM

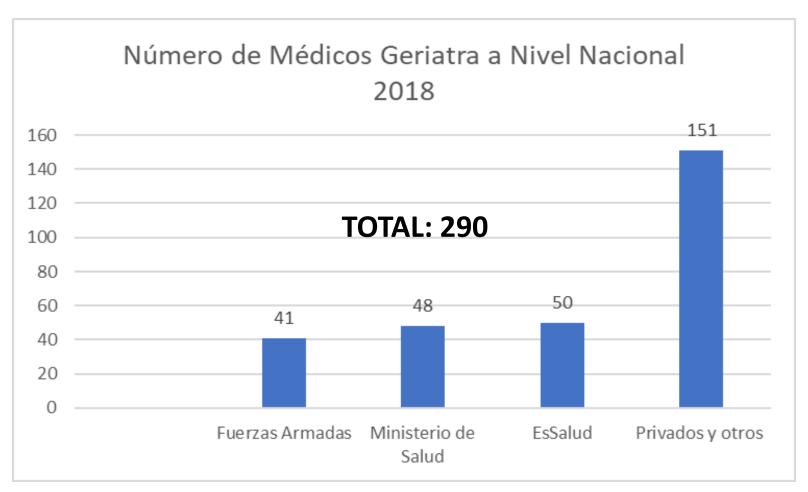
Lineamiento 8

 Promover alianzas intersectoriales para la protección y promoción de la salud de las personas adultas mayores.





MÉDICOS GERIATRA A NIVEL NACIONAL



MINSA: 48 Geriatras, En Lima 26.

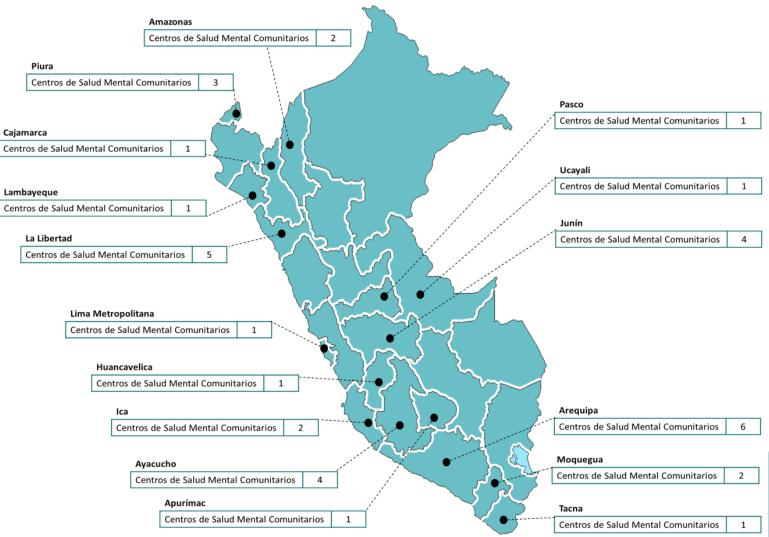
Fuente: MINSA- DGIESP-DVICI - EVAM 2018

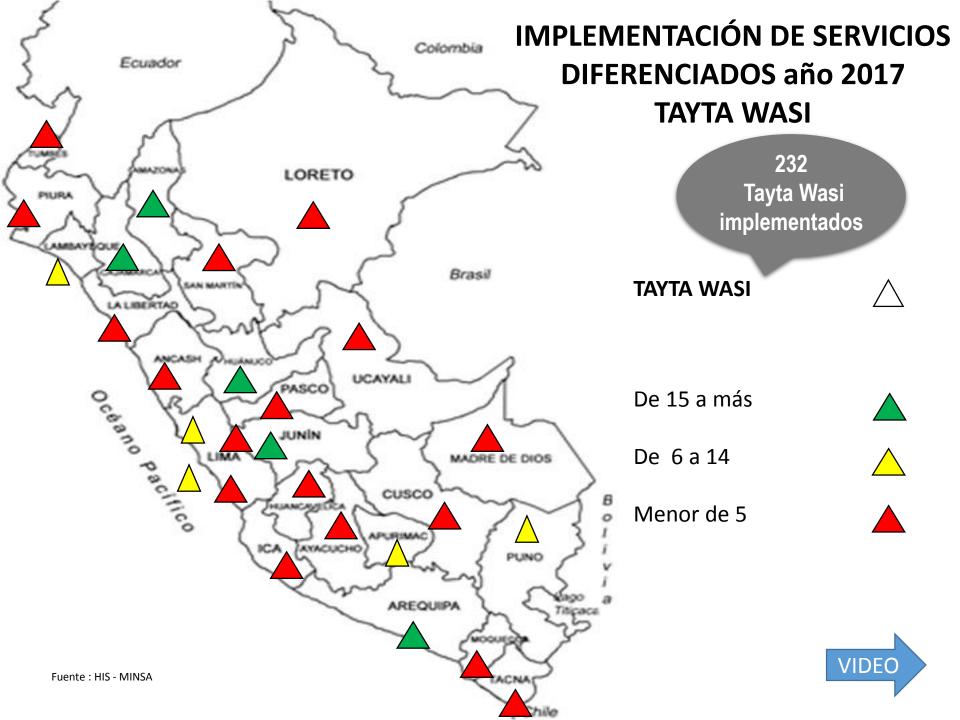


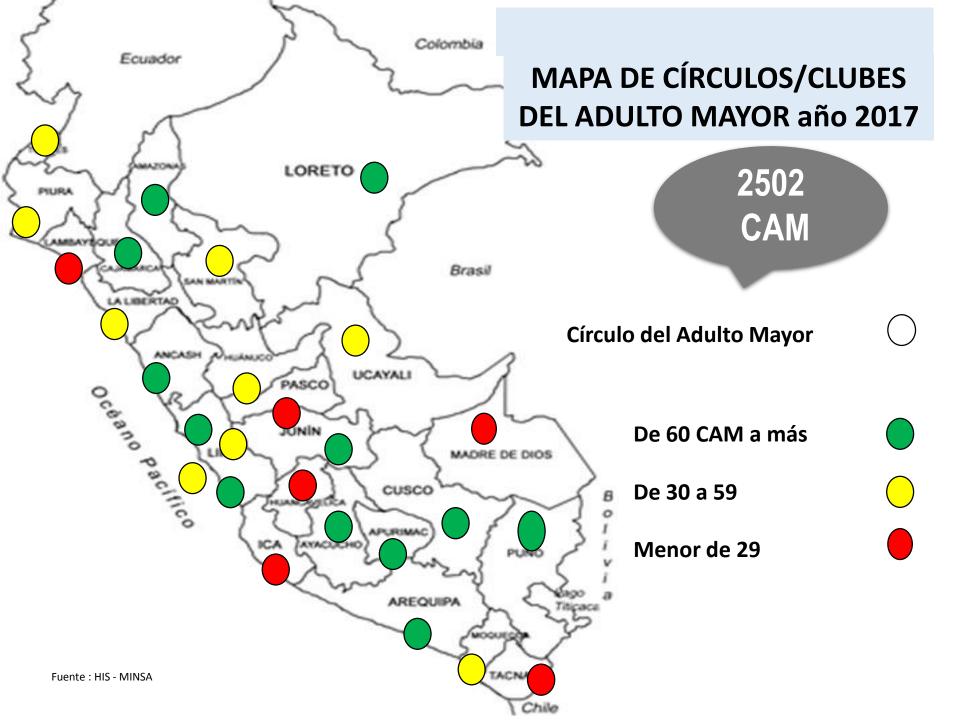
EL PERÚ PRIMERO

CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS INAUGURADOS (CSMC)

Fuente: DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL



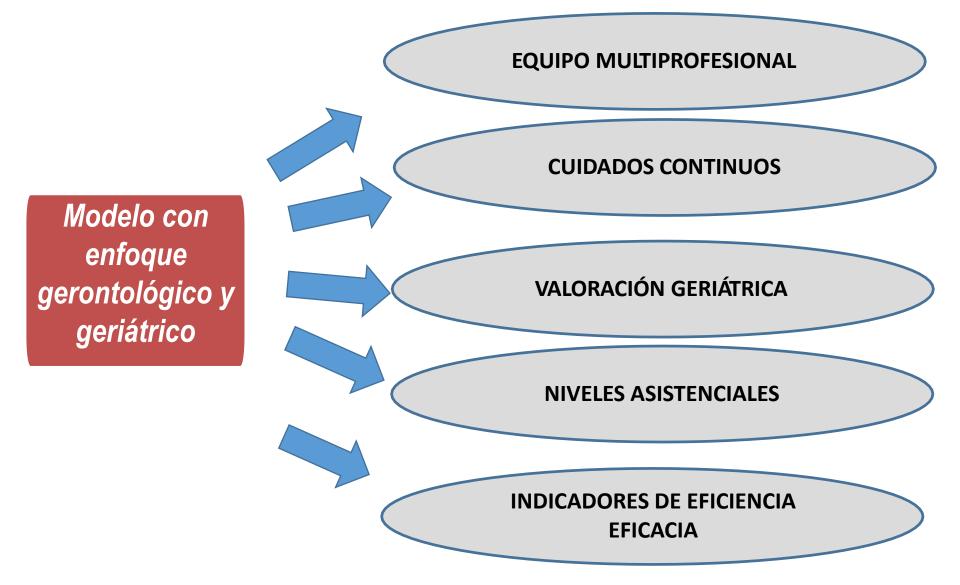




PARA UNA POLÍTICA EN SALUD Y ENVEJECIMIENTO Que se necesita?

- Salud y envejecimiento en todas las políticas.
- Adecuar los sistemas a las necesidades de las personas adultas mayores.
- Envejecer en ambientes seguros y amigables con la personas adultas mayores
- Contar con un sistema de cuidados a largo plazo.
- Fortalecer la investigación y las mediciones de la salud y del envejecimiento.

ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIALES Y SANITARIOS



ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIALES Y SANITARIOS CON ENFOQUE GERONTOLOGICO Y GERIÁTRICO







La salud en el curso de la vida

La salud a lo largo del curso de la vida se define como un proceso dinámico que comienza antes de la concepción y continúa durante toda la existencia.

La salud es una dimensión y un trazador del desarrollo sostenible, ya que refleja el efecto colectivo de las condiciones de vida sociales, económicas y físicas en la población.

El curso de la vida comprende la sucesión de eventos que ocurren a lo largo de la existencia de las personas y las poblaciones, los cuales interactúan para influir en su salud desde la preconcepción hasta la muerte, o incluso trascender a futuras generaciones.

Construir salud es invertir en generar una capacidad.

- 1. Halfon N, Larson K, Lu M, Tullis E, Russ S. Lifecourse health development: past, present and future. *Maternal and Child Health Journal* 2014;18(2):344–365.
- 2. Bloom DE, Canning D. The health and wealth of nations. Science 2000; 287 (5456): 1207–1208.
- 3. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre envejecimiento y salud. Ginebra: OMS; 2015.



Enfoque de Curso de Vida



Considera la forma en que la salud de un individuo, su comunidad, su entorno y otros factores, y las generaciones anteriores y futuras están interconectadas a lo largo de la vida.

Considera la salud como un proceso dinámico que requiere ir mas allá de las intervenciones dirigidas a enfermedades especificas.

Considera que la salud es un recurso esencial para la producción y el mantenimiento de capacidades en individuos y poblaciones.

Entiende que la salud es vista como una dimensión importante del desarrollo humano y no simplemente como un fin en sí mismo.





Las intervenciones en curso de vida

Intervenciones con énfasis en <u>modificar los determinantes</u> y no solamente a mitigar efectos adversos.

Acción multisectorial vertebrado sobre las determinantes.

Construir un marco institucional adecuado para coordinar acciones conjuntas en los planos local, nacional, transnacional y regional.

Implementar intervenciones integradas, a partir de evidencias en el curso de vida.

Identificar escenarios y espacios geodemográficos para el desarrollo de intervenciones.

Monitorear y evaluar las intervenciones de modo unificado y no fragmentario

Intervenciones Básicas en el Curso de Vida Asegurar la Disponibilidad, Acceso y Calidad de los Servicios de salud







Atención Primaria

Promoción de la Salud



Niños/as de 2 a 5 años



- Consejería sobre alimentación y nutrición
- Suplementación con micronutrientes
- Inmunizaciones
- Prevención y control de infecciones



Niños/as 6 a 24 m

- Consejería sobre alimentación del niño y la madre lactante
- Lactancia y alimentación complementaria
- Monitoreo del crecimiento
- Suplementación con micronutrientes
- Inmunizaciones, prevención y control de infecciones





- Lactancia materna exclusiva
- Apoyo a la lactancia materna exclusiva
- Monitoreo del crecimiento
- Inmunizaciones, prevención y control de infecciones

Parto y Recién nacidos

- Manejo adecuado de labor y el parto
- Alumbramiento activo y ligadura del cordón
- Apego inmediata y consejería en alimentación de la madre y para lactancia materna
- Suplementación con micronutrientes

Control prenatal
 Consejería en ali

- · Consejería en alimentación y nutrición de la madre y promoción de la lactancia materna
- Alimentación balanceada y monitoreo de la ganancia de peso
- Suplementación con micronutrientes
- Inmunización, prevención y control de infecciones

Jóyenes

Embarazadas

- Promoción de la salud sexual y reproductiva
- Suplementación hierro y ácido fólico
- Prevención y espaciamiento del embarazo
- Promoción de hábitos alimentarios adecuados y dieta balanceada





CONCLUSIÓN

La salud pública, la organización de los servicios y la práctica clínica estarán condicionadas por el cambio en el perfil epidemiológico y las necesidades de salud de la población.

El enfoque del curso de la vida deberá integrarse como proceso dinámico a los sistemas de atención de la salud y nutrirse de fuentes de información fiables provenientes de varios sectores (educación, cultura, mujer, desarrollo e inclusión social, transporte y comunicaciones, medioambiente, economía, trabajo, justicia, interior, defensa, agricultura, entre otros) sin excluir los componentes del sector privado.











Curso de vida

...No olvides que la causa de tu presente es tu pasado, así como la causa de tu futuro será tu presente...

Tú eres el resultado de tí mismo. Pablo Neruda.

